

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas
MARIVEST S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía MARIVEST S.A. por el período cortado a Diciembre 31 de 1995.

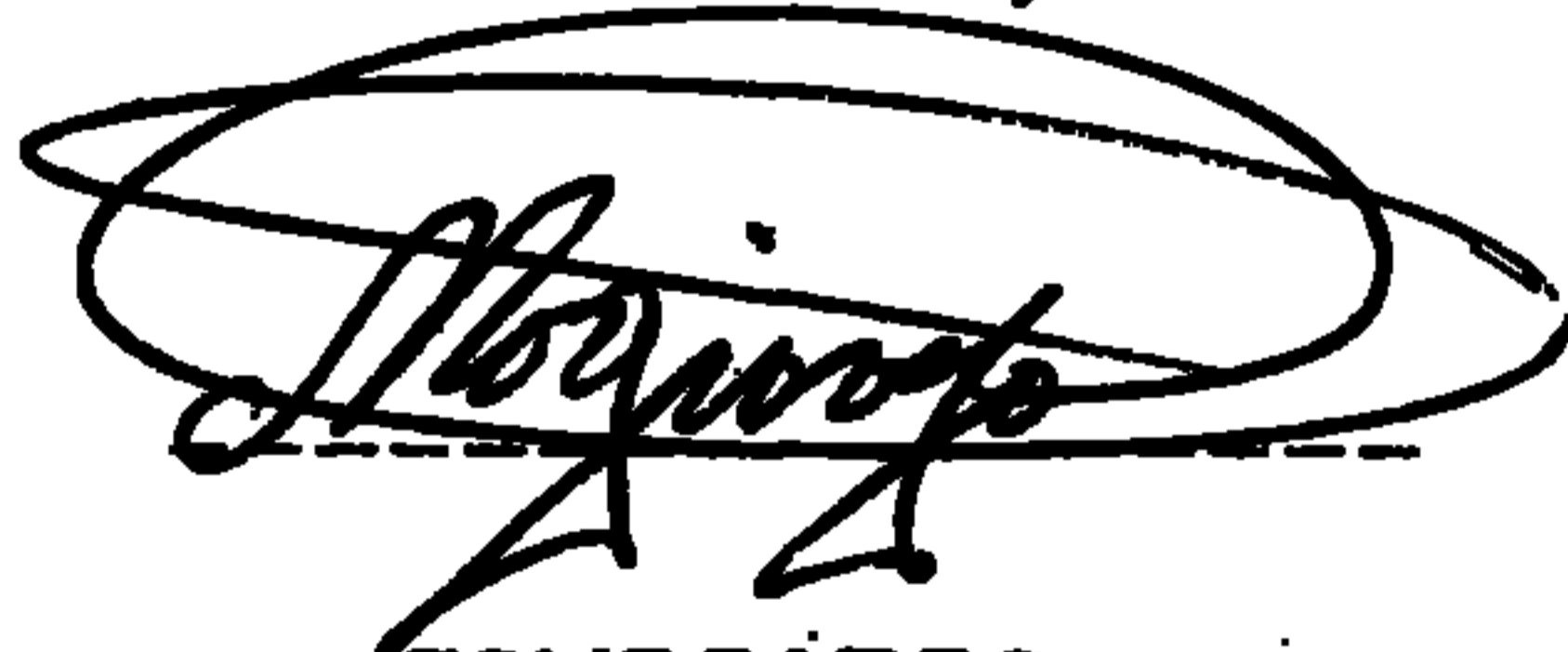
Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas, y las Actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados .

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



COMISARIO
Sr. Luis Mogrovejo

Guayaquil, 3 de

24 ABR 1996

